

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 23 de junio de 2022
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Juan Sebastián Gómez Acevedo , Ingeniero Contratista - Grupo Evaluación de proyectos MVCT Carolina Aguirre , Consultora del Proyecto, Secretaría de Planeación de Pajarito – Boyacá. Jhojan Monroy , Ingeniero de Servicios Públicos, Supervisor del Proyecto.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio con motivo de realizar el seguimiento de la gestión documental de las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar correspondiente al proyecto “OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTOS RURALES HUERTA VIEJA, MIRAFLORES Y CHARANGA DEL MUNICIPIO DE PAJARITO”.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.
2. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida a la mesa de trabajo.
3. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que después de realizada la revisión de los documentos enviados por parte de la entidad formuladora para subsanación, se determinó que hacen falta requerimientos por subsanar.
4. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que deben presentarse los formatos diligenciados y actualizados correspondientes a la Carta de Presentación, Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, Formato Resumen y Certificación de Funcionalidad e Integralidad del Proyecto siguiendo los formatos indicados por el MVCT en la resolución 0661 del 2019.
5. Carolina Aguirre (Consultora del Proyecto) indica que la consultoría del proyecto

se realizó en el año 2021 y que la tasa de crecimiento poblacional del municipio en los últimos años ha tenido una tendencia negativa debido a los procesos de migración, por lo cual la proyección poblacional se debió estimar de acuerdo con la tasa de crecimiento de los años anteriores ya que la actual tendencia es de crecimiento.

6. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que debe incluirse un documentos o capítulo en el cual se presente la justificación de por qué la proyección de la población se estima sin tomar en cuenta la tendencia de decrecimiento de los últimos años.
7. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica se debe presentar un análisis de las alternativas que se plantearon para solucionar la problemática existente y la justificación de la selección de la alternativa más viable con base en criterios sociales, ambientales, financieros, técnicos, entre otros.
8. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) recuerda que los documentos financieros deben presentarse en hoja electrónica formulada que permita su verificación.
9. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que la interventoría de los estudios y diseños debe ser realizada por un profesional externo que no tenga ninguna vinculación con la entidad formuladora ni el grupo encargado de la consultoría, que sea ingeniero civil o sanitario con matrícula profesional vigente ante el COPNIA que haga una revisión de los estudios y diseños presentados y garantice su calidad.
10. Jhojan Monroy (Ingeniero de Servicios Públicos) indica que la solicitud de la ampliación del caudal de la concesión de aguas ante la corporación autónoma regional.
11. Carolina Aguirre (Consultora del Proyecto) indica que para realizar el plano predial se solicitó la plancha IGAC. Sin embargo, no se encuentran actualizados ya que se han realizado procesos de desenglobe de los predios.
12. El Ministerio otorga a la entidad formuladora un periodo de 5 días hábiles (30 de junio) como plazo máximo para la entrega de los documentos. **Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso. De lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019, el proyecto deberá devolverse.**

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar documentación faltante.	Entidad Formuladora.	Miércoles 30 de junio de 2022.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Juan Sebastián Gómez Acevedo.
Ingeniero contratista.
Grupo de evaluación de proyectos.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fecha: 28-06-2022

ANEXOS:

Anexo 1. Asistentes a la Mesa Técnica – Teams



Anexo 2. Presentación de los requerimientos faltantes.

The image shows the cover page of a report. The background is a dark blue gradient with faint, semi-transparent images of a hand holding a tablet displaying data charts and a water tap. In the top left corner, there is a logo of the Colombian coat of arms, followed by the text 'La vivienda y el agua son de todos' and 'Minvivienda'. The main title is centered in white, bold, uppercase letters. Below the title, the location 'Pajarito, Boyacá' is written, followed by a dotted line and the date '23 de Junio de 2022'. At the bottom, the name of the ministry is listed.

La vivienda y el agua son de todos Minvivienda

OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTOS RURALES HUERTA VIEJA, MIRAFLORES Y CHARANGA DEL MUNICIPIO DE PAJARITO

Pajarito, Boyacá
.....
23 de Junio de 2022

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio